



F/C.

Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Equidad y Género



Asunción, 28 de julio de 2015.

Expediente N° S-PE 15 -1183

DICTAMEN N° 2 / 15-16

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de EQUIDAD y GÉNERO, os aconseja aceptar la objeción total dada por el Poder Ejecutivo por Decreto N°3.515 al Proyecto de Ley N° 5.423/2015 'DEL EJERCICIO PROFESIONAL DEL OBSTETRA EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY', que fuera remitido según Mensaje del Poder Ejecutivo N° 261 de fecha 1 de junio de 2015.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

MIRTA GUSINSKY
Vicepresidenta

EMILIA ALEARO DE FRANCO
Presidenta

CARLOS FILIZZOLA
Relator

MIEMBROS/AS

ZULMA GÓMEZ

LILIAN SAMANIEGO

BLANCA FONSECA LEGAL

